# TALLER SARTES WARTES UOFICIOS 2023

comunitarios para el bienestar

## CONVOCATORIA

La Secretaria de Cultura de la Ciudad de México te invita a formar parte del programa social **Talleres de Artes y Oficios Comunitarios para el bienestar** que imparte a través de 9 disciplinas artísticas (teatro, danza, música, artes plásticas, arte urbano, audiovisuales, literatura, patrimonio y oficios) talleres en PILARES, Red de FAROS, Centros Culturales, Estrategia Barrio Adentro, Ferias del Bienestar y Espacio Público para fomentar la educación artística formal y no formal de la Ciudad de México.

### ¿Qué perfiles se están buscando?

Coordinadores(as) académicos(as), talleristas y monitores(as)

# ¿Qué necesitas para participar en la convocatoria?

- **a.** Ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria le permita formar parte del Programa;
- **b.** Tener como mínimo dieciocho años cumplidos a la fecha de publicación de la Convocatoria;
- c. Ser residente de la Ciudad de México;
- d. CURP;
- **e.** No recibir apoyo económico en el marco de algún programa social similar;
- f. Síntesis curricular en no más de tres cuartillas;
- g. Correo electrónico

- **h.** Contar con experiencia afín que requiera la categoría en la que participe, o estar interesado en realizar las actividades señaladas por la categoría en la que participe;
- i. Disposición abierta de tiempo y traslado a cualquiera de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para la función a la que postula conforme a la asignación dada por la Subdirección de Cultura Comunitaria o la Subdirección de Red de FAROS.
- **j.** Entregar toda la documentación señalada en las presentes Reglas de Operación.
- **k.** No podrán participar familiares, ni habitantes de un mismo domicilio con un mismo programa social con excepción de poblaciones hablante de alguna lengua indígena y/o poseer algún oficio, práctica o saber tradicional.

# ¿Cuáles son los perfiles que se seleccionarán y qué actividades realizarán?

### **Coordinadores (as) Académicos:**

\*Comprobar dominio de conocimientos y habilidades en alguna de las 9 disciplinas artísticas: teatro, danza, música, artes plásticas, arte urbano, audiovisuales, patrimonio, oficios, literatura.

- \*Capacidad de generar proyectos a través de la disciplina artística y cultural.
- \*Fomentar la participación de las y los talleristas, así como de la ciudadanía en los proyectos artísticos y culturales.
- \*Contar con experiencia o experiencias en metodologías educativas.

### **Talleristas:**

- \*Comprobar dominio de conocimientos y habilidades de las disciplinas artísticas u oficio que desee impartir.
- \*Capacidad de generar una propuesta de taller que se ajuste al catálogo de disciplinas contenidos en la Convocatoria y con posibilidad de implementarse.
- \*Fomentar la participación de la ciudadanía en las actividades programadas.
- \*Contar con experiencia o experiencias en metodologías educativas.

### Tallerista "A"

\*Cumplir 22 horas semanales de forma presencial en la impartición de talleres frente a grupos de beneficiarios usuarios(as).

### Tallerista "B"

\* Cumplir 11 horas semanales de forma presencial en la impartición de talleres frente a grupos de beneficiarios usuarios(as).

Los talleres serán autorizados por la Subdirección de Cultura Comunitaria o la Subdirección de FAROS, según corresponda.

### Monitores(as):

- \*Capacidad de monitorear las actividades artísticas, culturales y de formación de manera presencial y virtual en grupos.
- \*Capacidad de realizar visitas periódicas a todos los lugares en los que realicen actividades las y los talleristas bajo su responsabilidad.
- \*Capacidad para implementar y sistematizar instrumentos de monitoreo, planeación, seguimiento, registro audiovisual y documental. Así como el registro de los diversos sistemas de información.

### ¿Cómo me registro?

El registro de las personas interesadas en participar en las tareas y acciones de este Programa Social, será realizado a través de la plataforma <a href="https://taoc.cultura.cdmx.gob.mx/">https://taoc.cultura.cdmx.gob.mx/</a>, por lo que deberá realizar la carga de su documentación en dicha plataforma, esto a partir de la publicación de la Convocatoria.

Los formatos necesarios para llevar a cabo el registro se encontrarán en la plataforma <a href="https://taoc.cultura.cdmx.gob.mx/">https://taoc.cultura.cdmx.gob.mx/</a>, mismos a los que podrá acceder en el momento de su registro.

La siguiente documentación deberá ser cargada directamente en la plataforma referida, con las características que para tal efecto se señale en la Convocatoria:

- **a.** Identificación oficial vigente con fotografía (INE, Pasaporte, Cédula Profesional);
- **b.** Documento que acredite que su condición migratoria le permite formar parte del Programa;
- **c.** Comprobante de domicilio de la Ciudad de México con una vigencia no mayor a tres meses (agua, predial, teléfono, gas, luz);
- d. Clave Única de Registro de Población (CURP);
- **e.** Síntesis curricular actualizada sin fotografía, en no más de tres cuartillas;
- f. Carta de autorización de uso de imagen.

Para mayor información y lineamientos consulta las reglas de operación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Cierre de Convocatoria. Lunes 9 de enero de 2023. 18 horas.

Publicación de resultados Lunes 16 de enero de 2023.

